

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

RESPONSABLE COORDINACIÓN CONVOCATORIA Y SEGUIMIENTO TALLERES

“ÍNDICE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN 2.0 EN PERSONAS CON VIH Y
POBLACIONES CLAVES VIVIENDO CON VIH EN ARGENTINA”

Comité técnico de seguimiento: PNUD, ONUSIDA, INADI, Dirección de respuesta al SIDA, ETS, hepatitis y TB; Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP); SUMANDO Argentina.

Objetivo y justificación:

En muchos países y comunidades, el estigma asociado con el VIH y la discriminación resultan ser devastadores agravando la situación de las personas infectadas con el VIH. Los actos de discriminación suelen incluir el abandono de cónyuge y/o de la familia, el ostracismo social, discriminación relacionado al trabajo y la pérdida de la propiedad, la negación de la educación y los servicios médicos, y la violencia.

El miedo de estigma y discriminación limita las probabilidades que las personas realicen voluntariamente la prueba del VIH, revelen su condición de VIH a otros, adopten conductas preventivas del VIH y limitan acceso a los servicios de atención y salud. Los contextos legales y sociales que no ofrecen protección frente al estigma y la discriminación, o que no facilitan el acceso a los programas relacionados con el VIH siguen obstaculizando el acceso universal y calidad de vida de las personas viviendo con VIH y son una barrera para el alcance de las metas 90.90.90 y Cero discriminaciones a 2020.

El Índice de Estigma y Discriminación en Personas que viven con VIH (IED) 2.0 es un proceso estandarizado para recolectar y sistematizar información sobre las experiencias de las personas que viven con VIH incluyendo poblaciones claves viviendo con VIH relacionadas con el estigma, la discriminación y sus derechos. Como un instrumento de medición establece un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial o situacional de la comunidad que vive con VIH, así como de la dinámica del contexto en que interviene, de tal modo que es un insumo de mucha importancia para realizar la comparación con mediciones posteriores de los cambios que se quieren lograr. Siendo así, el fin último del Índice de Estigma es señalar la efectividad de los programas y las políticas, a fin de alcanzar el acceso universal a la prevención, el tratamiento, los cuidados y el apoyo, a través del uso de los datos. La metodología del IED ha sido diseñada para brindar información detallada y representativa a nivel de algunas provincias. Es asimismo requisito indispensable que el manejo e implementación de todo el estudio esté a cargo de las

mismas personas que viven con VIH con el apoyo técnico del/a consultor/a, a fin de promover una mayor precisión de la información y tomar en cuenta su perspectiva en el marco del principio de Mayor Involucramiento de las Personas Afectadas por el VIH (MIPA). El índice parte de una encuesta cerrada que se realizará en cuatro centros urbanos (AMBA, NEA, NOA y Cuyo) a 1200 personas con VIH a las que se accederá en distintos espacios mediante el trabajo de las organizaciones de pares. El propósito de esta convocatoria es contratar a un/a persona miembro de RAJAP que sea el nexo entre el Comité, la Consultora y la Organización, quien coordine el diseño, implementación, procesamiento, sistematización y presentación de resultados del Índice de Estigma y Discriminación en Argentina.

Los objetivos del servicio son:

- Diseñar, desarrollar y manejar la logística y contenido de un taller virtual de tres jornadas de 3 horas cada una (check-list) a fin de socializar los datos analizados del estudio y estimular discusiones sustantivas sobre los mismos, así como el desarrollo de conclusiones y recomendaciones estratégicas basadas en el análisis de los datos para el informe final.
- Proponer y realizar un listado de participantes estratégicos y desarrollar la convocatoria al taller de análisis de datos teniendo en cuenta los contactos asignados por equipo técnico y los grupos entrevistados.
- Realizar la correspondiente carta de invitación con las motivaciones a la participación del taller.
- Realizar una agenda para cada una de las 3 jornadas del taller virtual sobre las acciones a realizar, con el/la responsable por acción, la dinámica de trabajo y el tiempo asignado para cada una.
- Realizar un presupuesto para el primer taller con gastos correspondientes al mismo.
- Dinamizar un documento clave y elaborar y preparar la información previa necesaria, para el desarrollo de las dinámicas en las comisiones temáticas.
- Realizar la coordinación del trabajo de los moderadores por comisiones y quien monitoree las mismas.
- Garantizar el funcionamiento de todos los elementos técnicos para la realización del taller y el seguimiento a través de grabaciones.
- Realizar un informe final completo del taller con la información estratégica y sustantiva de las discusiones y datos recolectados en el mismo, además de las principales conclusiones y recomendaciones desarrolladas por los miembros en cada sección a través de la desgravación de los contenidos.

Productos esperados:

- Plan de trabajo con las acciones y herramientas a desarrollar para un taller exitoso (Check-list)
- Un listado de participantes, carta de invitación
- 3 agendas (una para cada instancia del taller virtual)
- Listado de documentos y herramientas para los moderadores de cada comisión
- Gráfico orgánico del desarrollo de la reunión
- Herramientas para tomadores de notas durante el taller
- Documento crudo de las desgravaciones
- Informe final del taller con conclusiones y recomendaciones

Requisitos solicitados al consultor/a:

a. Educación:

- Secundario completo (excluyente)
- Formación profesional en ciencias sociales o de la salud o experiencia equivalente (deseado, no excluyente).

b. Experiencia profesional

- Experiencia en procesos de coordinación de acciones colectivas.
- Manejo de grupos.
- Experiencia en convocatoria a talleres, logística y seguimiento.

c. Competencias clave

- Capacidad para trabajar con diferentes sectores
- Capacidad de trabajar con personas viviendo con VIH y poblaciones claves viviendo con VIH
- Capacidad para analizar y sistematizar información estratégica
- Excelente capacidad de redacción en castellano.
- Buena disposición al trabajo en equipo
- Experiencia en elaboración de presupuestos.
- Buen manejo de las tecnologías en plataformas sociales.

d. Otros requisitos:

- Compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos.
- Experiencia de trabajo en organizaciones no gubernamentales.
- Autonomía y organización para la realización de las tareas.
- Inscripción monotributo.
- Ser titular de cuenta bancaria.

Tiempo estimado de trabajo: 3 meses a tiempo parcial. (agosto- octubre 2020)

Términos de contratación: Consultoría.

Términos de pago: pagos se efectúan contra los productos aprobados por el equipo técnico.

Postulación: Enviar CV completo en español y Nota de Cotización con la referencia/asunto “BUSQUEDA RESPONSABLE COORDINACIÓN CONVOCATORIA Y SEGUIMIENTO TALLERES. Índice de estigma y Discriminación en personas y poblaciones claves con VIH en Argentina 2.0”, hasta el 21 de agosto inclusive, a: ied.rajap@gmail.com con copia a info@sumando.org.ar. Comunicar la remuneración pretendida.